

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
CAICEDONIA VALLE

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO  
LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA  
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.  
APODERADO: ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ  
DEMANDADO: MARCO JULIO AGUDELO GARCÍA  
RADICADO: 76-122-40-89-001-2021-00376-00

**CLASE DE TRASLADO.** De la liquidación de costas efectuadas por la secretaría de esta oficina judicial, se CORRE traslado a las partes procesales por el termino de TRES (03) días, con el fin de que se pronuncie con respecto a ella.

Iniciación Término. 26 de febrero de 2024  
Terminación Término. 28 de febrero de 2024

Caicedonia Valle, 23 de febrero de 2024

La Secretaría,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Laura Ximena Sánchez Ortiz', written over a light blue rectangular background.

LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ

SECRETARÍA:

Procede esta secretaría a realizar la liquidación de costas, de la siguiente manera.

### LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Conforme al Auto No. 118 de fecha treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024) que así lo ordena, procede esta oficina judicial a realizar la liquidación de costas dentro del proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA promovido por BANCOLOMBIA S.A. por intermedio de apoderado judicial en contra de MARCO JULIO AGUDELO GARCÍA, Radicación 76-122-40-89-001-2021-00376-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
Agencias en derecho	\$ 3.620.000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.620.000.00</b>

Cuantía a cancelar a la fecha por concepto de costas dentro del proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA. Suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$ 3.620.000.00 m/cte.), dineros estos que deberán ser cancelados por la parte demandada a favor de la demandante.

Caicedonia Valle del Cauca

Caicedonia Valle, 23 de febrero de 2024

La secretaria,



LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ